

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N° 000515
LITUECHE, 19 MAR 2013

DE: 228
21/03/2013
RDD/lus

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

CONSIDERANDO :

- Los recursos provenientes del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación año 2013.
- Los recursos de la Ley Sep,(10% DAEM)
- Las actividades enmarcadas en el calendario Escolar año 2013
- La necesidad de realizar la inauguración del año escolar 2013 en la Escuela de Quelentaro, de la Comuna de Litueche.
- La necesidad de Contratar un servicio de arriendo de toldos para realizar dicha inauguración al aire libre en la escuela de Quelentaro de la Comuna de Litueche.
- La necesidad de adquirir dichos toldos por las Condiciones climáticas que se puedan presentar el día de la Inauguración.
- El Decreto Alcaldicio N° 0423 de fecha 13 de Marzo del 2013, mediante el cual se llama a Licitación para la contratación de servicios de arriendo de carpas para eventos.
- Que, dicho proceso de Licitación, quedo registrado en el Portal con el Registro 5124-19-L113.
- Que, el Acta de la Comisión evaluadora de las ofertas, propone declarar Inadmisibile la Licitación de Arriendo de Toldo, Inauguración del año Escolar 2013, Comuna de Litueche.

DECRETO :

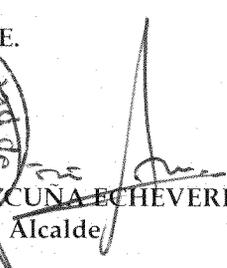
- 1.- Declárese Inadmisibile la Licitación para el Arriendo de Toldo, Inauguración del año Escolar 2013, Comuna de Litueche.
- 3.- Publíquese el presente Decreto en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.




MARÍA S. OLMEDO PIZARRO
Secretario Municipal




RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/MOP/RDD/lus

ACTA DE APERTURA ARRIENDO DE TOLDO INAUGURACION AÑO ESCOLAR 2013 COMUNA DE LITUECHE

En la comuna de Litueche, a diecinueve días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo dieciséis horas, se inicia el acto de apertura de las propuestas para el Arriendo de Toldo, Inauguración del año Escolar 2013, de la Comuna de Litueche, licitado mediante Chilecompra, proceso N° 5124-19-L113. En dicho acto estuvo presentes los siguientes:

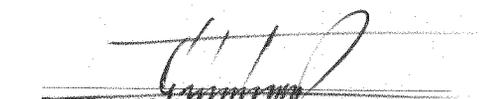
- Sr. Jefe del Departamento de Educación, Don Ramón Donoso Díaz.
- Srta. Habilitada Departamento de Educación, Doña Clara Cerda Ahumada.
- Sr. Director de la Escuela de Quelentaro, Don Juan Francisco Godoy Rubio.
- abajo firman:

Se deja constancia que ambos oferentes superan el presupuesto disponible para la Licitación. Por lo que la Comisión evaluadora de las Ofertas, estima conveniente declarar Inadmisibles la Licitación para el Arriendo de Toldo, Inauguración del año 2013, de la Comuna de Litueche.

Para constancia firman,


RAMON DONOSO DIAZ
JEFE DEPTO. EDUCACION


CLARA CERDA AHUMADA
HABILITADA


FRANCISCO GODOY RUBIO
DIRECTOR ESCUELA QUELENTARO

Litueche, 19 de Marzo de 2013.
